

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

14581 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Sertego Servicios Medioambientales, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 20 de febrero de 2025 una concesión de dominio público a la entidad Sertego Servicios Medioambientales, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento temporal de residuos peligrosos y no peligrosos y aceites usados.

Situada: Área 4A.

Superficie: 750 m².

Tasas correspondientes al año 2025:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 7.067,29 euros.

- Obras e instalaciones: 15.094,65 euros.

b) Tasa de Actividad: 2% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 2025.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A250017188-1